

Fecha: 15-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 60, de 2026.- Otorgamiento de concesión marítima menor

Pág.: 22
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.425

Miércoles 15 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2792429

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Puerto Aguirre

OTORGAMIENTO CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 60, de fecha 30 de enero de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Salmones Blumar S.A., RUT N° 76.653.690-5, Concesión Marítima Menor, con vencimiento el 31 de diciembre del año 2035, sobre un sector de Porción de Agua, en el lugar denominado Sector Canal Ninualac, al Norte de Isla Melchor, comuna y provincia de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, superficie total de 193 m², la que fue tramitada con el expediente CM-00553-2023. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Vértices:	Lat. S:	Long. W:
A	45° 01' 49.62" S;	74° 05' 43.92" W.
B	45° 01' 50.01" S;	74° 05' 43.59" W.
C	45° 01' 50.24" S;	74° 05' 44.14" W.
D	45° 01' 49.85" S;	74° 05' 44.46" W.

El objeto de la Concesión Marítima sobre el sector otorgado, consiste en amparar la instalación y uso de una plataforma flotante (bodega para oxígeno) en apoyo al centro de cultivo que la empresa opera en el sector.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Puerto Aguirre. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Puerto Aguirre, 16 de marzo de 2026.- Daniel Concha Constanzo, Suboficial L. (Seg. M.), Capitán de Puerto de Puerto Aguirre.

CVE 2792429

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

